

Niligencia



Para haver constatar, que la sesion ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del dia de la fecha no ha podido celebrarse por falta de número de Sres. Concejales para adoptar acuerdos, certificar.

Enmel a veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta y cinco

Y.º B.º

El Alcalde

La

El Secretario

Señor Juan

Sesion ordinaria por 2ª convocatoria de 27 de Marzo de 1935

Sres. concurrentes

Presidente

X Maicas

Benientes

X Arredondo

X Bayona

Concejales

X Bosch

X Aguilar

X Abril

En la Ciudad de Enmel a veintisiete de

Marzo de mil novecientos treinta y cinco, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto se reunieron se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don José Maicas. Lo-
rente al objeto de celebrar sesion ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Aprobar el acta de la sesion anterior así como quedar enterados de la co-
rrespondencia oficial y disposiciones

Abierto publicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Quedó enterada la Corporación de una carta del Alcalde de Alcañiz, expresando el agradecimiento de dicho Ayuntamiento al de esta Ciudad por haber interesado cerca del Presidente de la República y del de Presidente del Consejo de Ministros el indulto de los condenados a muerte de los diez hijos de Alcañiz.

Designar al Sr. Sanchez Marco, Sr. Luis

Visto el oficio del Sr. Administrador del Mata-